

→ Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Teruel

MUGEJU

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122



MAPFRE Salud

2023

Catálogo de Servicios

Teruel

**Centro Coordinador de Urgencias
y Emergencias
900 122 122**

**Servicio de Atención Telefónica
918 365 365 / 900 822 822**

Página WEB
www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/
www.mapfre.es

Oficinas de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Sagunto, 3
✉ 44002 Teruel
☎ 978606215

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE
www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do

Acceso mediante usuario y contraseña

**APP MAPFRE Salud:
Chat Médico y Videoconsulta**

Ed. 2023: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, depositela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Índice

Servicios de Urgencias _____

6

1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Ambulatorias	10
- Urgencias Domiciliarias	10
- Ambulancias	10
■ Atención Primaria	
- Medicina General	11
- Pediatría	11
- Enfermería	11
- Rehabilitación. Fisioterapeutas	11
- Odontoestomatología	12
- Podología	12
■ Atención Especializada	
- Alergología	13
- Análisis Clínicos	13
- Anatomía Patológica	13
- Angiología y Cirugía Vascular	13
- Aparato Digestivo	13
- Cardiología	13
- Cirugía Cardiovascular	13
- Cirugía General y del Aparato Digestivo	13
- Cirugía Maxilofacial	13
- Cirugía Pediátrica	13
- Cirugía Plástica y Reparadora	14
- Cirugía Torácica	14
- Dermatología	14
- Diagnóstico por la Imagen	14
- Endocrinología y Nutrición	14
- Geriatría	14
- Hematología y Hemoterapia	14
- Medicina Interna	14
- Medicina Nuclear	14
- Nefrología	14
- Neumología	15

- Neurocirugía	15
- Neurofisiología Clínica	15
- Neurología	15
- Obstetricia y Ginecología	15
- Oftalmología	15
- Oncología Médica	15
- Oncología Radioterápica	15
- Otorrinolaringología	15
- Preparación al Parto	16
- Psiquiatría	16
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría	16
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia	16
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores	16
- Reproducción Asistida	16
- Reumatología	16
- Tratamientos de Psicoterapia	16
- Traumatología y Ortopedia	16
- Urología	16

1.2. Cuadro Médico Provincia

- Alcañiz	17
- Andorra	18
- Calamocha	18
- Calanda	19
- Cella	19
- Monreal del Campo	19
- Mora de Rubielos	19

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

20

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

33

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

34

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

51

2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

2.1. Acceso a los Servicios

54

2.2. Prestaciones Sanitarias

59	
■ Asistencia Domiciliaria	59
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	59

■ Transporte para la Asistencia Sanitaria	60
■ Accesibilidad a los Medios	62
■ Utilización de Medios no Concertados	63
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural	64
■ Servicios de Referencia	65
■ Prestaciones Complementarias	65
Red de Centros Médicos de MAPFRE	68

3. ATENCIÓN AL CLIENTE

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

3.1. Oficinas MAPFRE	72
3.2. Centro de Atención Telefónica	73
3.3. Servicios Internet	74
3.4. Canal Salud	76

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para
poder facilitar la mejor asistencia médica
contacte con nuestro **teléfono de urgencias**
900 122 122, 24 horas*

Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte
con nuestro **teléfono de urgencias**
900 122 122, 24 horas*

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Teruel

■ **Transportes Sanitarios de Teruel**

Polígono Los Hostales, Nave 1, 2 B

✉ 44195

☎ 902020533 / 978111940

Alcañiz

■ **Ambulancias Rueda**

C/ Castellote, 2

✉ 44600

☎ 978834590

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

Teruel

■ **Oximesa**

Ca. San Julián, s/n

✉ 44003

☎ 902212333

■ **Vivisol Ibérica**

Servicio a domicilio

✉ 44001

☎ 955001373

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico
deberá notificarlo lo antes posible en nuestro
Servicio de Urgencias 900 122 122
o en cualquiera de nuestras oficinas.*

Cuadro Médico

Teruel

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN DE URGENCIA

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Ambulancias

■ **Transportes Sanitarios de Teruel**
Polígono Los Hostales,
Nave 1, 2 B
✉ 44195
✆ 902020533 / 978111940

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ **Dr. Antón Díaz,
Antonio J.**
C/ Agustina de Aragón, 3
1 D
✉ 44002
☎ 978605056
Consulta de lunes a viernes
de 12:00 a 15:00

■ **Dr. Cirugeda Buj,
Patrocinio**
C/ Joaquín Costa, 21 4 14
✉ 44001
☎ 978608308
Consulta de lunes a viernes
de 10:30 a 12:30 y de 16:30
a 19:30

■ **Dr. Esteban Gómez,
Gregorio**
Av. Ruiz Jarabo, 13 1 Iz
✉ 44002
☎ 978620055
Consulta de lunes a viernes
de 11:00 a 14:00

■ **Dr. Jiménez Navarro,
Tomás**
C/ Joaquín Arnau, 10 Entlo A
✉ 44001
☎ 978600600
Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 14:00 y de 17:00
a 19:00

■ **Policlínica Galileo**
C/ los Enebros, 74
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
☎ 978621467
Dr. Kurnat, Yurii

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
☎ 978620780
Dra. Morales Mena, Martha
Irene

■ **Policlínica Galileo**
C/ los Enebros, 74 Bj
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
☎ 978621467
Sra. Cuzma Cuzma, Daniela
Liliana

Pediatria

■ **Dr. Martín-Calama
Valero, Jesús**
Ca. de Castralvo, 15
✉ 44002
☎ 978610075
Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 19:30

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
☎ 978620780
Dra. Cordeiro Costa, Isabel
Cristina

■ **Dra. Prieto Juanín,
M. Jesús**
Ca. de Castralvo, 15 Bj
✉ 44002
☎ 978610075
Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 19:30

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
☎ 978620780
Dra. Martín Blanco, Marta
Sra. Gómez Villalba, Patricia
Sra. Hombrados Hernández,
Raquel
Sra. Paricio Porto, Patricia

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ **Aquafisio**
Av. América, 17
✉ 44002
☎ 978622024
Consulta de lunes a viernes
de 08:00 a 22:00

■ **Centro Phyos**
C/ Jaca, 5 Bj
✉ 44002
☎ 978614121
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:00
Sr. Valero Lázaro, Jesús
Sra. Torrijos González, Aroa

■ **Sra. Mora Sánchez,
Andrea**
Ca. Castralvo, 15 Bj
✉ 44002
☎ 978610075
Fisioterapia Pediátrica

Enfermería

■ **Centro Médico
La Trinidad**
Av. de Aragón, 10
✉ 44002
☎ 978622182
Sra. Tolosa Tamayo,
Estíbaliz

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 7 Bj

✉ 44002

⌚ 978620780

Sra. Pérez Moreno, Patricia

Sra. Márquez Hernández,

Laura

Sra. Ibáñez Sanahuja, María

José

■ Sra. Utiel Gil, María

Esther

Pl. Playa de Aro, 3 B

✉ 44002

⌚ 978621387

Consulta de lunes a viernes

de 08:30 a 14:00 y de 16:00

a 18:30

■ Sra. Vicente Salar, Tatiana

Av. América, 9 Bj

✉ 44002

⌚ 978622010 / 678707898

Consulta de lunes a viernes

de 16:00 a 20:30

■ Odontoestomatología

■ Arquitectura Dental de Teruel

C/ Amantes, 11 2

✉ 44001

⌚ 978600167

Dr. Mur Marqués, M. José

Dr. De Miguel Mur, Alfredo

Dra. Vega González, Marina

■ Dr. Esteban Mora, Jorge

C/ Ramón y Cajal, 18 Bj

✉ 44001

⌚ 978602337

■ Dra. Garzarán Vicente, Ana

C/ Ramón y Cajal, 25 3 A

✉ 44001

⌚ 978623426 / 622809257

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 14:00 y de 16:00

a 20:00

Odontopediatría

■ López Olivas, S. L.

Av. de Europa, 12 A Bj

✉ 44002

⌚ 978600855

Dr. López Olivas, Mariano

Dra. López Enguita, Cristina

Dr. López Enguita, Luis

Mariano

Dra. Cambralla Monterde,

Raquel

■ Dr. Martín Maudos, Gabriel

C/ Yagüe de Salas, 2 1

✉ 44001

⌚ 978608975

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 14:00 y de 17:00

a 20:30

■ Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

■ Sra. Dobón Abril, Beatriz

Pl. de la Judería, 6

✉ 44001

⌚ 978607703

Consulta de lunes a jueves

de 09:00 a 13:00 y de 16:00

a 19:00, y viernes de 09:00

a 13:00

■ Sr. Manero Agudo, Sergio

Av. Sagunto, 9

✉ 44002

⌚ 978610295

■ Sra. Moya Argente, María

Av. Aragón, 6 Bj

✉ 44002

⌚ 978621247

Consulta de lunes a viernes

de 10:00 a 13:00 y de 16:00

a 20:00

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Alergología

■ **Dra. Muñoz Pamplona,**
M. Pilar
Av. Aragón, 5
✉ 44002
⌚ 978610472

Análisis Clínicos

■ **Sr. Grasa Biec, José María**
C/ Nueva, 1
✉ 44001
⌚ 978608587
Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 10:30

■ **Synlab**
Ca. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780

Anatomía Patológica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Angiología y Cirugía Vascular

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Guerrero Baena, Francisco

Aparato Digestivo

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cardiología

■ **Policlínica Galileo**
C/ los Enebros, 74 Bj
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
⌚ 978621467
Consulta lunes y miércoles de 16:00 a 20:30
Dr. Nijensohn Berconsky, Sergio Pablo

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Corona Virón, Pedro

Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ **Clinica Horus**
Av. de las Américas, 9 Bj
✉ 44002
⌚ 978620426

Dr. Aragó Chofre, Pablo
Dra. Caballero Soto, María
Dra. Alcolea Ballestar, María del Mar

■ **Dr. López Bañeres, Francisco Manuel**
C/ los Enebros, 74 Bj
✉ 44002
⌚ 978621467

■ **Policlínica Teruel**
Co. de Castralvo, 17
✉ 44002
⌚ 978620780
Consulta martes y jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00
Dra. González Pérez, Marta
Dr. Pacheco Becerra, Javier Gerardo

Cirugía Maxilofacial

■ **Clinica Horus**
Av. América, 9
✉ 44002
⌚ 978620426
Dr. Gómez López, Fernando
Dr. De Miguel Mur, José

Cirugía Pediátrica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

1.1. Cuadro Médico Capital

Cirugía Plástica y Reparadora

■ Clínica Horus

Av. América, 9 Bj

✉ 44002

⌚ 978620426

Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Dr. Mestre Feliú, Javier

Dra. Alcolea Ballestar, María del Mar

Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Dermatología

■ Dr. Garde Urzaiz, Ángel M.
C/ Joaquín Costa, 8 1 G
(Tozal)
✉ 44001
⌚ 978611757

■ Policlínica Teruel
Co. de Castralvo, 17
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Torres Navarro, Ignacio
Dr. Sánchez Arráez, Javier

Diagnóstico por la Imagen

■ Policlínica Galileo
C/ los Enebros, 74 Bj
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
⌚ 978621467

Consulta de lunes a jueves de 16:00 a 20:00

Dra. Vilar Bonacasa, Eva Yolanda

■ Policlínica Galileo Rnm

C/ los Enebros, 74 Bj
(Centro Empresarial Galileo)

✉ 44002

⌚ 978621467

Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 20:30

Dr. Villacampa Claver, Víctor Manuel

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj

✉ 44002

⌚ 978620780

Dr. Murillo García del Real, Rafael

■ Rmn Castellote

Fuertes, S. L.

C/ Agustina de Aragón, 5

✉ 44002

⌚ 978610472

Dra. Fatahi Bandpey, María Luiza

Endocrinología y Nutrición

■ Dr. Ciprés Casasnovas, Luis
C/ los Enebros, 74
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
⌚ 978621467

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17

✉ 44002

⌚ 978620780

Dra. Guillén Sacoto, María Augusta

Geriatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Hematología y Hemoterapia

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Medicina Interna

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Medicina Nuclear

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Nefrología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Neumología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurocirugía

■ Policlínica Galileo

C/ los Enebros, 74
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
⌚ 978621467
Dr. Cincu Marsalic, Rafael

Neurofisiología Clínica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Neurología

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Obstetricia y Ginecología

■ Dr. Cabeza Vengoechea,
Pedro José
C/ los Enebros, 74 Bj
✉ 44002
⌚ 978621467
Consulta martes y jueves de 16:00 a 20:00

⌚ Cita previa

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Spinoso Cruz, Vicente
Ángel
Dr. Vila Vives, José María
Dr. Marín Montes, Antonio

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780
Dra. Alias Alegre, Eva Gloria
Dra. Pastor Espuig, María

Oncología Médica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Oncología Radioterápica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Otorrinolaringología

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780
Consulta viernes de 16:00 a 20:00
Dr. Atrache Al Attrache,
Nabil
Dr. Sánchez Valenzuela,
Óscar Alejandro
Dr. Delgado Gil, Jonathan
Édgar

Teruel

Cirugía Plástica
y Reparadora

1.1. Cuadro Médico Capital

Preparación al Parto

■ Sra. Martín Lahuerta, María

C/ Pierrres Vedel, 3 Bj
✉ 44002
⌚ 659877472

Psiquiatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Sra. Morón Esteban, Consuelo

Av. Sagunto, 86 Bj
✉ 44002
⌚ 647172453
Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 y sábado de 10:00 a 14:00

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Reproducción Asistida

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Reumatología

■ Dr. Giner Serret, Emilio José

Av. Aragón, 10 Bj
(Centro Médico La Trinidad)
✉ 44002
⌚ 978622182
Consulta martes de 17:00 a 21:00

Tratamientos de Psicoterapia

■ Sra. Casanova Vilajuana, Elena

Ca. de Castralvo, 15 Bj
✉ 44002
⌚ 978610075

■ Sr. Moreno Villar, Javier

Rda. de Ambeles, 40 3 E
✉ 44001
⌚ 978611691 / 671639549
Consulta de lunes a jueves de 17:00 a 21:00

Traumatología y Ortopedia

■ Policlínica Galileo

C/ los Enebros, 74
(Centro Empresarial Galileo)
✉ 44002
⌚ 978621467
Dr. Ranera García, Miguel

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Villamón Lizandra, Jerónimo
Dr. Blanco Llorca, José Adolfo
Dr. Ranera García, Miguel
Dr. Sala Cuartero, Diego

Urología

■ Dr. Monforte Fandos, Miguel

C/ Agustina de Aragón, 5 Bj
✉ 44002
⌚ 978610472
Consulta martes y jueves de 17:00 a 20:00

■ Policlínica Teruel

Co. de Castralvo, 17 Bj
✉ 44002
⌚ 978620780
Dr. Rafih Mazketli, Mohamed

1.2. Cuadro Médico Provincia

Alcañiz

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21
✉ 44600
☎ 978838649
Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

Pediatría

■ Dr. Calvo Ferrer, J. Carlos

Av. Aragón, 59 2 A
✉ 44600
☎ 978871186

■ Dr. Majul Majul, Mariano

Av. Aragón, 89 2 D
✉ 44600
☎ 978870261
De lunes a viernes previa petición de hora

Enfermería

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21
✉ 44600
☎ 978838649

Dermatología

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21 Bj
✉ 44600
☎ 978838649
Dr. Rivera Rodríguez, Álvaro

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21
✉ 44600
☎ 978838649

Obstetricia y Ginecología

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21 Bj
✉ 44600
☎ 978838649
Dr. González Ramos, Pedro Jesús

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sr. Membrado Lope, Óscar José

C/ Andrés Vives, 7
✉ 44600
☎ 681661260

■ Sr. Millán Gracia, José Luis

Av. de Galán Bergua, 31
✉ 44600
☎ 626263051

Odontoestomatología

■ La Clínica Dental del Bajo Aragón

Pl. Paola Blasco, 15
✉ 44600
☎ 978833346
Dr. Botero Porras, Enrique

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Megalab

C/ Belmonte de San José, 21 Bj
✉ 44600
☎ 978832372

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San José, 21
✉ 44600
☎ 978838649

Otorrinolaringología

■ Dr. Gañet Solé, José Francisco

Pl. Paola Blasco, 7 3 F
✉ 44600
☎ 978830044

1.2. Cuadro Médico Provincia

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Loga Salud

Av. de Aragón, 81 2 A

✉ 44600

⌚ 978088314

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00

Tratamientos de Psicoterapia

■ Sra. Santolaria Gómez, Rosa Ana

C/ Ramón J. Sender, 3 2.º C

✉ 44600

⌚ 978831702 / 665787726

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Asistencial Bajo Aragón

C/ Belmonte de San

José, 21 Bj

✉ 44600

⌚ 978838649

Dr. Cuenca Espírérez, Jorge

Andorra

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Dr. Gracia Ginés, José Antonio

Av. San Jorge, 46 1

(Edificio Kan)

✉ 44500

⌚ 978880211

Consulta lunes, martes, jueves y viernes de 16:00 a 18:00 y miércoles de 08:00 a 09:00 y de 16:00 a 18:00

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Mediasa Andorra

Av. San Jorge, 46 Bj

✉ 44500

⌚ 978880211

Sr. Valero Guiú, David
Sra. Ros Bono, Nora

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Tratamientos de Psicoterapia

■ Mediasa Andorra

Av. San Jorge, 46

✉ 44500

⌚ 978880211

Sra. Pérez Cortés, Eva

Traumatología y Ortopedia

■ Mediasa Andorra

Av. San Jorge, 46

✉ 44500

⌚ 978880211

Consulta lunes y jueves de

17:00 a 20:30

Dr. Aparicio Artal, Carlos

Calamocha

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Presanit

C/ Desvío, 5 Bj

✉ 44200

⌚ 978730013

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Loma Planas, M. Carmen

Pso. Fernando

el Católico, 4 Bj

✉ 44200

⌚ 978731041 / 687709963

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00

■ Sr. Palomar García, Pablo

C/ Desvío, 13-15

✉ 44200

⌚ 978732097

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Odontoestomatología

■ Centros de Odontología Integral

Pso. San Roque, 12 A
✉ 44200
④ 978730810 / 649428829
Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 13:00 y de 17:00
a 20:00
Dra. Cipoletti Gambini,
Verónica Daniela
Dr. Palacios Campetella,
Fernando Cristian
Dra. Palacios Cipoletti, Daniela

■ Clínica Dental Calamocha

Pso. de San Roque, 1 Bj
✉ 44200
④ 978730538
Consulta lunes y miércoles
de 10:00 a 14:00 y de 15:30
a 19:30

Calanda

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Durán Bereijo, María del Mar

C/ Lepanto, 28 Bj
✉ 44570
④ 978886176
Consulta de lunes a jueves
de 09:00 a 13:00 y de 16:00
a 20:00

Cella

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Odontoestomatología

■ Centros de Odontología Integral

C/ San Pedro, 22 Iz
✉ 44370
④ 978653619 / 649428829
Dra. Cipoletti Gambini,
Verónica Daniela
Dr. Palacios Campetella,
Fernando Cristian

Monreal del Campo

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Sra. Martínez Noguera, Estíbaliz

C/ Castillo, 2 Bj
✉ 44300
④ 679605909

Mora de Rubielos

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Podología

Comprende la atención podológica
para pacientes con pie diabético,
así como para pacientes diag-
nosticados de pie neuropático de
etología distinta a la diabetes. La
atención por el podólogo requiere
de prescripción médica y autoriza-
ción previa de la Compañía. El
número de sesiones máximo por
paciente será de seis al año.

■ Sra. Descals Cervera, Aída

C/ Vallado, 10
✉ 44400
④ 625480617

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

Teruel

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

Teruel

		NIVEL I (*)								
		NIVEL II (*)						•	•	
		NIVEL III (*)			•		•	•	•	
		NIVEL IV (*)	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL							
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS							
		III	CLÍNICA HORUS							
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO							
		III	POLICLÍNICA TERUEL							
TERUEL			RED SUPERIOR							
TERUEL			RED PÚBLICA							

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGICA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Teruel

			NIVEL I (*)								
			NIVEL II (*)				•	•	•		•
			NIVEL III (*)		•	•	•	•	•	•	•
			NIVEL IV (*)		•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS		•	•	•	•			
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS								
		III	POLICLÍNICA GALILEO								
		III	POLICLÍNICA TERUEL								
TERUEL			RED SUPERIOR		•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA		•	•	•	•	•	•	•

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

Teruel

NIVEL I (*)			MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Crédito	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral Cerdito	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Sueño Pájaro	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR - Radiosófones - Gammagráfia	MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC
NIVEL II (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL III (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL										
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS			• • •							
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS										
		III	POLICLÍNICA GALILEO										
		III	POLICLÍNICA TERUEL										
TERUEL			RED SUPERIOR			• • • • • • •						• •	
TERUEL			RED PÚBLICA			• • • • • •							

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

Teruel

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Teruel

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA												
OTORRINOLARINGOLOGÍA												
OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular												
PEDIATRÍA	●											
PSIQUIATRÍA		●										
RADIODIAGNÓSTICO - Densíometría Ósea			●									
RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía				●								
RADIODIAGNÓSTICO - Mamografía					●							
RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional						●						
RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Interventionista							●					
RADIODIAGNÓSTICO - RMN								●				

AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL									
			CONSULTAS EXTERNAS	CLÍNICA HORUS	POLICLÍNICA GALILEO	POLICLÍNICA TERUEL	RED SUPERIOR	RED PÚBLICA	RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía	RADIODIAGNÓSTICO - Mamografía	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Interventionista
TERUEL			●				●	●	●	●	●	●
TERUEL	TERUEL	III		●								
		III			●							
		III				●						
TERUEL							●	●	●	●	●	●
TERUEL							●	●	●	●	●	●

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

Teruel

RADIODIAGNÓSTICO - TC	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
REUMATOLOGÍA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
UROLOGÍA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
UROLOGÍA - Litotricia	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
OTROS - Odontostomatología	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
OTROS - Psicología	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

NIVEL I (*)											
NIVEL II (*)											
NIVEL III (*)											
NIVEL IV (*)											
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS				•	•	•	•	•
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS								
		III	POLICLÍNICA GALILEO								
		III	POLICLÍNICA TERUEL				•				
TERUEL			RED SUPERIOR				•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA				•	•	•	•	•

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Teruel

		NIVEL II (*)	●	●	●	●	●	●	●	●
		NIVEL III (*)	●	●		●	●	●	●	●
		NIVEL IV (*)	●	●	●	●	●	●	●	●
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL							
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS							
		III	CLÍNICA HORUS							
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO							
		III	POLICLÍNICA TERUEL							
TERUEL			RED SUPERIOR	●	●	●	●	●	●	●
TERUEL			RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●

Teruel

		NIVEL II (*)									
		NIVEL III (*)									
		NIVEL IV (*)									
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS								
		III	CLÍNICA HORUS								
TERUEL	TERUEL	III	POLICLÍNICA GALILEO								
		III	POLICLÍNICA TERUEL								
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

Teruel

CUIDADOS PALLIATIVOS	•					
UNIDAD DEL DOLOR	•	•				
UNIDAD DE ICUS	•	•	•			
UNIDAD DE RASTROGRAMOS DE LA ALIMENTACIÓN				•		
UNIDAD DE ATENCIÓN TÉMPRANA				•	•	
UNIDAD DE INFECTOSOS				•	•	•
CONSEJO GENÉTICO				•	•	•

AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL						
			NIVEL II (*)						
			NIVEL III (*)						
			NIVEL IV (*)						
TERUEL			CONSULTAS EXTERNAS						
TERUEL	TERUEL	III	CLÍNICA HORUS						
		III	POLICLÍNICA GALILEO						
		III	POLICLÍNICA TERUEL						
TERUEL			RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•
TERUEL			RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL							
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA	●	●	●	●	●	●	●
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)							●
		RED PÚBLICA						●	●
	GRANADA	RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●
		HOSPITAL VITHAS MÁLAGA	●	●	●	●	●		
		HOSPITAL EL ÁNGEL	●	●					
	MÁLAGA	RED PÚBLICA				●		●	●
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN	●	●	●	●	●	●	●
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA	●	●	●	●	●		
		RED PÚBLICA				●		●	●
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA	●	●	●	●	●		
		RED PÚBLICA				●		●	●
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS	●	●	●				
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER	●	●	●	●	●		
		CLÍNICA JUANEDA	●	●	●				
		RED SUPERIOR				●		●	●
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE							●
		RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●
CANTABRIA	TENERIFE	RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	SANTANDER	RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●
		RECOLETAS CAMPO GRANDE	●	●	●	●	●	●	●
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI							●
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	RED PÚBLICA							
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE							
		RED PÚBLICA	●	●	●	●	●	●	●

>Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL	S	B	S	C	C	C	C
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA			•	•	•	•	•
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)	•						
		RED PÚBLICA			•				•
	GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
		HOSPITAL VITHAS MÁLAGA							
		HOSPITAL EL ÁNGEL							•
	MÁLAGA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN			•				•
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA			•	•			•
	SEVILLA	RED PÚBLICA	•	•					•
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA			•	•			
		RED PÚBLICA	•	•					•
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS							
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER							
		CLÍNICA JUANEDA							
		RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE							
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
	TENERIFE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE						•	•
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI							
		RED PÚBLICA	•	•	•			•	•
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE			•	•			
		RED PÚBLICA	•	•				•	•

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

Contar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL	S	B	C	C	C	C	C
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA			•	•			
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA							•
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA							
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD			•	•			•
EXTREMADURA	BADAJOZ	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA							
		CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA							
GALICIA	CORUÑA, A	REHASALUD							
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA			•	•			•
		I.M.Q. SAN RAFAEL			•	•			•
		RED SUPERIOR	•	•				•	
		HOSPITAL POVISA			•	•	•	•	•
	VIGO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA							
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
		HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS			•				•
MADRID	MADRID	HOSPITAL HM SANCHINARRO							•
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO							
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUERRE							
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA							
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Se ofrecerá cobertura según lo dispuesto en el Anexo II del Concierto de MUGEJU

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Álava

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud

Vitoria

C/ Esperanza, 3
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz
☎ 945252500
Urgencias Generales

■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de
Zumárraga, 10
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz
☎ 945140900
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz
☎ 945650020

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz
☎ 945121182

Albacete

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud

Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7
✉ 02003 Albacete
☎ 967223300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Hospital Quirónsalud

Albacete

Pl. del Madroño, 11
✉ 02006 Albacete
☎ 967247100
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Digamar Servicios

C/ Aguja, 13
✉ 02006 Albacete
☎ 967507557

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n
(Edif. Rosales)
✉ 02001 Albacete
☎ 967215112

Alicante

Urgencias

■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103
✉ 03015 Alicante/Alacant
☎ 965268000 / 965264200

■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7
✉ 03503 Benidorm
☎ 966878787

■ Hospital Privado IMED

Elche
C/ Max Planck, s/n
✉ 03023 Elche
☎ 965503030

■ Hospital Quirónsalud

Torrevieja

C/ Partida de la Loma, s/n
✉ 03180 Torrevieja
☎ 966921313

■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueres
Sud A-14
✉ 03700 Denia
☎ 902300124

■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15
✉ 03013 Alicante
☎ 965201100

Ambulancias

■ Ambumed

Av. Denia, 59
✉ 03013 Alicante/Alacant
☎ 965152727

■ SOS Benidorm

Ambulancias
Carretera de Madrid,
Km. 406,800
✉ 03006 Alicante/Alacant
☎ 902157445

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20
✉ 03003 Alicante/Alacant
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Almería

Urgencias

■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n
✉ 04007 Almería
☎ 950621063

■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamí, Km. 1
✉ 04120 Almería
☎ 950290099
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Quevedo

Ctra. Almerimar, 18
✉ 04700 Chozas
☎ 950144817

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1
(Residencial Oliveros)
✉ 04004 Almería
☎ 950180900

Asturias

Urgencias

■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard
Grandío, s/n
✉ 33193 Oviedo
☎ 985250300
Urgencias Generales

■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6
✉ 33012 Oviedo
☎ 985286000
Urgencias Generales

■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92
✉ 33204 Gijón
☎ 985367711
Urgencias Generales

■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40
✉ 33204 Gijón
☎ 985365122
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31
✉ 33600 Mieres
☎ 985791480

■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,
Parcela 12
✉ 33010 Oviedo
☎ 902119691

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE
(Montecerrao)
✉ 33006 Oviedo
☎ 985108810

Ávila

Urgencias

■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11
✉ 05001 Ávila
☎ 920221450
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuegra, 13
✉ 05004 Ávila
☎ 902300061

■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61
✉ 05005 Ávila
☎ 619288795

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4
✉ 05003 Ávila
☎ 920352018

Badajoz

Urgencias

■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n
✉ 06300 Zafra
☎ 924552755
De 09:00 a 22:00 cerrado
fines de semana y festivo

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital Quirónsalud

Clídeba

C/ Eladio Salinero de los

Santos, 6

✉ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

✉ 06900 Llerena

☎ 924873801

■ Ambulancias Hispalis

Av. Godofredo Ortega y
Muñoz, 62

✉ 06011 Badajoz

☎ 924231212

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

✉ 06010 Badajoz

☎ 924213518

Baleares

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

✉ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes
de 08:00 a 21:00

■ Hospital Quirónsalud

Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

✉ 07010 Palma

☎ 971918000

Ambulancias

■ Transportes Sanitarios

Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

✉ 07006 Palma

☎ 971466262

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

✉ 07010 Palma

☎ 971788900

Barcelona

Urgencias

■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

✉ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

■ Hospital HM Nens

C/ Consell de Cent, 437

✉ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

Ambulancias

■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

✉ 08020 Barcelona

☎ 933144444

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

✉ 08029 Barcelona

☎ 933633270

Burgos

Urgencias

■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

✉ 09006 Burgos

☎ 947244055

Ambulancias

■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

✉ 09001 Burgos

☎ 947237576

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

✉ 09004 Burgos

☎ 947244310

Cáceres

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud

Cáceres

Av. Universidad, s/n

✉ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Ambulancias

■ Coexam Ambulancias

Av. Virgen de Guadalupe, 24
✉ 10001 Cáceres
☎ 927503632

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Virgen de Guadalupe, 27
✉ 10001 Cáceres
☎ 927627581

Cádiz

Urgencias

■ Clínica La Salud

C/ Feduchi, 14
✉ 11001 Cádiz
☎ 956225301

■ Clínica Virgen del Rosario

C/ Austria, 1
✉ 11204 Algeciras
☎ 956090493

■ Hospital Jerez Puerta del Sur

Av. Puerta del Sur, s/n
✉ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 956357100

■ Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar

Av. de los Empresarios, s/n
✉ 11379 Barrios, Los
☎ 956798300

■ Pascual Pascual (Clínica San Rafael)

C/ Diego Arias, 2
✉ 11002 Cádiz
☎ 956017200

■ Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)

C/ Valdés, s/n
✉ 11500 Puerto de Santa
María, El
☎ 956540011
Urgencias Generales

■ Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)

Ca. de Chipiona-Sanlúcar
✉ 11540 Sanlúcar de
Barrameda
☎ 956048000

■ Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)

Av. Ambulatorio, s/n
✉ 11650 Villamartín
☎ 956041000

Ambulancias

■ Ambulancias Barbate

C/ Castañuela, 7
✉ 11009 Cádiz
☎ 956475343

■ Digamar Servicios

C/ Costa de Marfil, 8
(Pol. El Portal)
✉ 11408 Jerez de la
Frontera
☎ 902363040

■ Socorrismo y Servicios

C/ Océano Atlántico, 62
✉ 11379 Barrios, Los
☎ 627438438

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Andalucía, 44
✉ 11006 Cádiz
☎ 956290774

Cantabria

Urgencias

■ Centro de Urgencias de Tetuán

C/ Tetuán, 2-4
✉ 39004 Santander
☎ 942224050
Urgencias Médicas 24 horas

■ Centro Hospitalario Padre Menni

Av. Cantabria 40
✉ 39012 Santander
☎ 942390060
Urgencias Psiquiátricas

■ Clínica Castro

Pl. Argenta, 1 B.º 2
✉ 39700 Castro Urdiales
☎ 942860996
De lunes a viernes de 09:00
a 20:00 y sábado, domingo y
festivo de 09:00 a 14:00

■ Clínica Mompía

Av. de los Condes, s/n
✉ 39109 Santa Cruz de
Bezana
☎ 924584100
Urgencias Hospitalarias

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Urgencias Igualatorio Médico

Pl. Tres de Noviembre, 5
✉ 39300 Torrelavega
☎ 942804622
Urgencias Ambulatorias de 09:00 a 22:00 horas. De 22:00 a 09:00 horas la asistencia se prestará en Clínica Mompía

Ambulancias

■ Grupo Ambuibérica

C/ Nueve Valles, 15
✉ 39011 Santander
☎ 900923273

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Pedrueca, 3
✉ 39003 Santander
☎ 942209300

Castellón

Urgencias

■ Hospital Nisa Rey Don Jaime

C/ Santa María Rosa Molas, 25
✉ 12004 Castellón de la Plana
☎ 964726000 / 964726021

■ Sardomus, S. L.

☎ 902414150
Urgencias Domiciliarias

Ambulancias

■ Ambulancias CSA, S. L.

C/ Estonia, s/n
✉ 12005 Castellón de la Plana
☎ 964241122

■ Ambulancias Saepla

Av. José Antonio, 39
✉ 12598 Peñíscola
☎ 687808080

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56
✉ 12003 Castellón de la Plana
☎ 964727000

Ceuta

Urgencias

■ Ceuta Medical Center

C/ Millán Astray, 8
✉ 51001 Ceuta
☎ 956578200

■ Clínica Septem

Pso. de la Marina Española, 9
✉ 51001 Ceuta
☎ 856201446

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Marina Española, 92
✉ 51001 Ceuta
☎ 956519638

Ciudad Real

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud

Ciudad Real
C/ Alisos, 19
✉ 13002 Ciudad Real
☎ 926255008 / 926255009
Urgencias Generales, Traumatológicas y Pediátricas 24 horas

Ambulancias

■ TMS Telemultiasistencia

C/ Bachiller Fernán Gómez, 36
✉ 13003 Ciudad Real
☎ 926274292

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ la Mata, 1
✉ 13004 Ciudad Real
☎ 926271012

Córdoba

Urgencias

■ Hospital Centro de Andalucía

C/ Pontevedra, 10
✉ 14900 Lucena
☎ 957192177

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Cruz Roja

Pso. de la Victoria, s/n
✉ 14004 Córdoba
☎ 957293411
Urgencias Generales

■ Hospital La Arruzafa

Av. la Arruzafa, 9
✉ 14012 Córdoba
☎ 957401040 / 957767610
Urgencias Oftalmológicas

■ Hospital Quirónsalud

Córdoba
Av. Aeropuerto, 17
✉ 14004 Córdoba
☎ 957410000

■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106
✉ 14012 Córdoba
☎ 957274600
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19
(Clínica Los Ángeles)
✉ 14007 Córdoba
☎ 957252450

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10
✉ 14004 Córdoba
☎ 957469300

Coruña, A

Urgencias

■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n
✉ 15406 Ferrol
☎ 981312500
Urgencias Generales

■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3
✉ 15011 Coruña, A
☎ 981251600
Urgencias Tocoginecológicas y Pediátricas

■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30
✉ 15011 Coruña, A
☎ 981147300

■ Hospital Quirónsalud A Coruña

C/ Londres, 2
✉ 15009 Coruña, A
☎ 981219800

■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82
✉ 15006 Coruña, A
☎ 981179000

■ Instituto Policlínico La Rosaleda

C/ Santiago León de Caracas, 1
✉ 15701 Santiago de Compostela
☎ 981551200
Urgencias Generales y Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B
✉ 15009 Coruña, A
☎ 981621992

■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 B
✉ 15702 Santiago de Compostela
☎ 981554455

■ Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo, 3 A
✉ 15702 Santiago de Compostela
☎ 676975011

■ Servicios Sanitarios de La Coruña

C/ Gambrinus, 45 B
✉ 15008 Coruña, A
☎ 981175035

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1
(Edif. MAPFRE)
✉ 15008 Coruña, A
☎ 981188780

■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31
✉ 15004 Coruña, A
☎ 981148345

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Cuenca

Urgencias

■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1

✉ 16003 Cuenca

☎ 969232500

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias

Soria, S. L.

Paseo Famadas, 13

(Pol. Campsa)

✉ 16004 Cuenca

☎ 689386963

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

✉ 16004 Cuenca

☎ 969240090

Girona

Urgencias

■ Causse Clínic

C/ Heroínes Santa Bárbara, 6

✉ 17004 Girona

☎ 972204900

Urgencias Centro 24 horas

■ Clínica Bofill

Ronda Sant Antoni

M. Claret, 20

✉ 17002 Girona

☎ 972204350

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Inviero: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Ambulancias

■ Consorci del Transport Sanitari Regió Girona

C/ Manel Bonmatí

Romaguera, 11

✉ 17003 Girona

☎ 972410010

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Francesc Ciurana, 24-26

✉ 17002 Girona

☎ 972182800

Granada

Urgencias

■ Clínica Inmaculada

Concepción

C/ Alejandro Otero, 8

✉ 18004 Granada

☎ 958187700

■ Sanatorio Nuestra Señora de la Salud

Av. Santa María de la Alhambra, 6

✉ 18008 Granada

☎ 958808880

Ambulancias

■ Ambulancias Sierra Nevada, SCA

C/ Álvarez Pelayo, 15

✉ 18014 Granada

☎ 958150004

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Doctor Buenaventura

Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)

✉ 18004 Granada

☎ 958538100

Guadalajara

Urgencias

■ Clínica La Antigua

C/ de la Constitución, 18

✉ 19003 Guadalajara

☎ 949223600

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Castilla, 21

✉ 19002 Guadalajara

☎ 949247042

Guipúzcoa

Urgencias

■ Clínica Santa María de la Asunción

Carretera de Izaskun, 9

✉ 20400 Tolosa

☎ 943699201

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Policlínica Gipuzkoa-
Grupo Quirónsalud**
Pso. Miramón, 174
✉ 20009 San Sebastián
☎ 943002800
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**
Pso. Ubarburu, 11
(Polígono 27)
✉ 20014 San Sebastián
☎ 943463333

■ **Sociedad Cooperativa
Ambulancias Guipúzcoa**
C/ Ergoien Alto Irurain, s/n
✉ 20130 Urnieta
☎ 943330330

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Getaria, 15
✉ 20005 San Sebastián
☎ 943440458

Huelva

Urgencias

■ **Citra (Clínica Los
Naranjos)**
Pso. de los Naranjos, 1
✉ 21004 Huelva
☎ 959243900
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**
C/ Punta Umbría, 8
✉ 21002 Huelva
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**
C/ Mayor, 96
✉ 21440 Lepe
☎ 959382020
Urgencias Centro 24 horas

Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**
Polígono Industrial
Dominicano, Nave 37-43
✉ 21610 San Juan del Puerto
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**
C/ Alosno, 10
✉ 21006 Huelva
☎ 959281082

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Alameda Sundhein, 6
✉ 21003 Huelva
☎ 959492800

Huesca

Urgencias

■ **Centro Médico MAPFRE
Salud Huesca**
C/ Tarbes, 3
✉ 22005 Huesca
☎ 974239055
Urgencias Generales
Horario de 08:00 a 20:00

■ **Clínica Santiago**
C/ Sariñena, 12
✉ 22004 Huesca
☎ 974220600
Urgencias Generales y
Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**
Av. Rapitán, s/n
✉ 22700 Jaca
☎ 974355331
Urgencias Hospitalarias
24 horas, previa derivación
médica

Ambulancias

■ **Ambuaragón**
C/ Ganadería, 40 nave 4
✉ 22006 Huesca
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**
C/ Badajoz, 6
✉ 22004 Huesca
☎ 974110110

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Cabestany, 4 Bis
✉ 22005 Huesca
☎ 974222200

Jaén

Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**
Pso. de la Estación, 40
✉ 23008 Jaén
☎ 953250440 / 953250441
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias GN
(Grupo Bujarkay)**
C/ Pedro Gutiérrez
Higueras, 1
✉ 23005 Jaén
☎ 953251434 / 953249951

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Inviero: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. de Andalucía, 58
✉ 23006 Jaén
☎ 953216000

León

Urgencias

- **Clínica Nuestra Señora de Regla**
C/ Cardenal Landázuri, 2
✉ 24003 León
☎ 987236900

- **Clínica Ponferrada**
Av. Galicia, 1
✉ 24400 Ponferrada
☎ 987423732

- **Clínica San Francisco**
C/ Marqueses de San Isidro, 11
✉ 24004 León
☎ 987251012

- **Hospital San Juan de Dios**
Av. San Ignacio de Loyola, 73
✉ 24010 San Andrés del Rabanedo
☎ 987232500

- **Real Fundación Hospital de la Reina**
C/ Hospital, 28
✉ 24400 Ponferrada
☎ 987409109

Ambulancias

- **Ambuibérica León**
C/ la Fontanilla, 20
✉ 24193 León
☎ 902300061
- **Ambulancias Norteleón**
C/ Romero Robledo, 7
✉ 24750 Bañeza, La
☎ 987242424

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Pso. Condesa de Sagasta, 8
✉ 24001 León
☎ 987875500

Lugo

Urgencias

- **POLUSA**
Carretera de San Lázaro del Puente, s/n
✉ 27297 Lugo
☎ 982222854
Urgencias Generales

- **Sanatorio Ojos Grandes**
C/ Montevideo, 23
✉ 27001 Lugo
☎ 982241512
Urgencias Generales y Traumatológicas

Ambulancias

- **Ambulancias Burela**
C/ Pardo Bazán, 3 2.º C
✉ 27880 Burela
☎ 982585715

- **Ambulancias Calvo Chantada**
C/ General Franco, 23
✉ 27500 Chantada
☎ 982440215

- **Salutrans**
Servicio a domicilio
✉ 27003 Lugo
☎ 982202771

- **Transporte Sanitario Gallego**
Av. as San Lucas, 13
✉ 27002 Lugo
☎ 982221562

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Pso. de Ronda, 55
✉ 25006 Lleida
☎ 973278037

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Inviero: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Ramón Ferreiro, 21
✉ 27002 Lugo
☎ 982221562

Madrid

Urgencias

- **Clinica Centro**
C/ Ventisquero de la
Condesa, 42
✉ 28035 Madrid
☎ 917355757
Urgencias Traumatológicas
- **Hospital La Milagrosa**
C/ Modesto Lafuente, 14
✉ 28010 Madrid
☎ 914472100
Urgencias Generales,
Tocoginecológicas,
Traumatológicas y
Pediátricas

- **Hospital San Rafael**
C/ Serrano, 199
✉ 28016 Madrid
☎ 915649943
Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

- **Ambulancias Santa Sofía**
C/ Perindolas, s/n Local 2
✉ 28034 Madrid
☎ 913112875

- **Ambulancias Sasu**
C/ Impresores, 42
✉ 28906 Getafe
☎ 916832550 / 913551039

- **Vitalia Servicios
Sanitarios**
C/ Eduardo Torroja, 57
✉ 28946 Fuenlabrada
☎ 902656067

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3
6.^a planta
✉ 28020 Madrid
☎ 915816913

Málaga

Urgencias

- **Cenyt Hospital**
Av. Andalucía, 2
✉ 29680 Estepona
☎ 902300031
- **CHIP Hospital**
Av. Carlos Haya, 121
✉ 29010 Málaga
☎ 902121001 / 951011150
Urgencias Generales

- **Hospital El Ángel**
C/ Corregidor Nicolás
Isidro, s/n
✉ 29007 Málaga
☎ 952045000
Urgencias Generales,
Traumatológicas y
Tocoginecológicas

- **Hospital Quirónsalud
Marbella**
Av. Severo Ochoa, 22
✉ 29600 Marbella
☎ 952774200
Urgencias Generales

- **Hospital Santa Elena**
C/ Sardinero
(Urb. Los Álamos)
✉ 29620 Torremolinos
☎ 952385555 / 952386266
Urgencias Generales

- **Hospital Vithas Málaga**
Av. Pintor Sorolla, 2
✉ 29016 Málaga
☎ 952224367 / 952224363
Urgencias Generales,
Pediátricas y Traumatológicas

Ambulancias

- **Ambulancias Andalucía**
C/ Cuernavaca, 30 Local 3
✉ 29006 Málaga
☎ 951204280

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. de la Aurora, 34
(Edif. Miraceti)
✉ 29006 Málaga
☎ 952134500

Melilla

Urgencias

- **Clinica Rusadir**
C/ Teniente Morán, 41
✉ 52006 Melilla
☎ 662691700

Ambulancias

- **Ambulancias**
☎ 900122122

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Inviero: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9
✉ 52004 Melilla
☎ 952673189

Murcia

Urgencias

■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n
✉ 30800 Lorca
☎ 968468600

■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n
✉ 30820 Alcantarilla
☎ 968800600

■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30
✉ 30204 Cartagena
☎ 968506666

■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n
✉ 30500 Molina de Segura
☎ 968644030

■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12
✉ 30205 Cartagena
☎ 968510500

■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12
✉ 30011 Murcia
☎ 968365000

■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20
✉ 30012 Murcia
☎ 968246116

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93
✉ 31560 Azagra
☎ 948692381

Ambulancias

■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6
✉ 30205 Cartagena
☎ 868049901 / 656977520

■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119
✉ 30007 Murcia
☎ 968232744

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11
✉ 30011 Murcia
☎ 968356830

Navarra

Urgencias

■ Hospital Universitario de Navarra

C/ Irúnlarrea, 3
✉ 31008 Pamplona
☎ 848422222
Urgencias materno-infantiles

Ambulancias

■ Ambulancias Bartzán-Bidasoa, S. L.

Polígono Landaben, C/ A, s/n
✉ 31012 Pamplona
☎ 948287930

■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24
✉ 32005 Ourense
☎ 988366151

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4
✉ 31008 Pamplona
☎ 948288512 / 948288527

Ourense

Urgencias

■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52
✉ 32004 Ourense
☎ 988223400

■ Policlínico CO.SA.GA./

Clínica Santa Teresa
C/ Sáenz Díez, 11
✉ 32003 Ourense
☎ 988371710
Urgencias Generales y Pediátricas

■ Urgencias Pediátricas Orensanas

C/ Habana, 52
✉ 32005 Ourense
☎ 988223400

Ambulancias

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Inviero: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5
✉ 32005 Ourense
☎ 988240299

■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7
✉ 32630 Xinzo de Limia
☎ 988461022

■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62
✉ 32600 Verín
☎ 988411287

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161
✉ 32003 Ourense
☎ 988370641

Palencia

Urgencias

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
✉ 34005 Palencia
☎ 979747700

Ambulancias

■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227
✉ 34004 Palencia
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3
✉ 34002 Palencia
☎ 979165307

Palmas, Las

Urgencias

■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5
✉ 35001 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928012608

■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292
✉ 35005 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928291034
Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48
✉ 35007 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928499900
Urgencias Generales

■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1
✉ 35100 San Bartolomé de Tirajana
☎ 928063600

Ambulancias

■ Ambulancias García Tacoronte

C/ Profesor Manuel Cruz, 23
✉ 35460 Gáldar
☎ 928880560

■ Ambulancias Tasisa Fuerteventura

C/ Bascongada, 17
✉ 35600 Puerto del Rosario
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa

Gran Canaria
C/ Eusebio Navarro, 69
✉ 35003 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa

Lanzarote
C/ León Felipe, Argana Alta, 9
✉ 35500 Arrecife
☎ 922223790

■ Insular de Transporte

Sanitario
C/ San Borondón, 68
✉ 35100 San Bartolomé de Tirajana
☎ 902112066

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares Sall, 3
✉ 35008 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928453739

Pontevedra

Urgencias

■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivé, 11
✉ 36203 Vigo
☎ 986411466

■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17
✉ 36001 Pontevedra
☎ 986856800
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ **Hospital Nuestra Señora de Fátima**
C/ Vía Norte, 48
✉ 36206 Vigo
☎ 986821100

■ **Hospital POVISA**
C/ Salamanca, 5
✉ 36211 Vigo
☎ 986413144
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias do Atlántico**
C/ Colombia, 31-33
✉ 36204 Vigo
☎ 986411781 / 986483525

■ **Ambulancias Rías Baixas, S. L.**
C/ Uruguay, 18 1.^º
✉ 36201 Vigo
☎ 986434043 / 986438268

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Augusto García Sánchez, 17
✉ 36001 Pontevedra
☎ 986858680

■ **Oficina MAPFRE**
C/ García Barbón, 106
✉ 36201 Vigo
☎ 986435400

Rioja, La

Urgencias

■ **Clínica Los Manzanos**
C/ Hermanos Maristas, s/n
✉ 26140 Lardero
☎ 941499490 / 941499492
Urgencias Generales

■ **Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro**
C/ Piqueras, 98
✉ 26006 Logroño
☎ 941298000

Ambulancias

■ **Ambulancias Nuestra Señora del Olmo**
Servicio Ambulancias Rioja
✉ 26001 Logroño
☎ 948692381

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Belchite, 11
✉ 26003 Logroño
☎ 941271415

Ambulancias

■ **Ambuibérica Salamanca**
Camino de Cabrerizos, 12
(Pol. Ind. Los Villares)
✉ 37184 Salamanca
☎ 923123124

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pso. de la Estación, 2
✉ 37003 Salamanca
☎ 923125094

Santa Cruz de Tenerife

Urgencias

■ **Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife**
C/ José Hernández Alfonso, 26
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922209461
Urgencias Ambulatorias
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

■ **Clínica Parque**
C/ Méndez Núñez, 40
✉ 38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922274400

■ **Hospital Quirónsalud Costa Adeje**
Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)
✉ 38660 Adeje
☎ 922752626

Salamanca

Urgencias

■ **Hospital Santísima Trinidad**
Pso. Carmelitas, 74-94
✉ 37007 Salamanca
☎ 923269300
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:
Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Hospital Quirónsalud Tenerife**
C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1
✉ 38006 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922270700

Ambulancias

■ **Ambulancias de las Islas Canarias**
C/ Antonio Lecuona Hardisson, 9
✉ 38009 Santa Cruz de Tenerife
☎ 902301515

■ **Ambulancias del Atlántico**
C/ San Alejandro (Taco)
✉ 38108 Laguna, La
☎ 922824276

■ **Ambulancias Tasisa La Palma**
C/ El Uferte, Urb. Los Guinchos, 66
✉ 38712 Breña Baja
☎ 922223790

■ **Ambulancias Tasisa Tenerife**
C/ Antonio Lecuona Hardisson, Polígono Costa Sur, 18
✉ 38009 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922223790

■ **Grupo Sanitario Islas Canarias**
C/ Leoncio Afonso Pérez, 5, Bj
✉ 38710 Breña Alta
☎ 650701353 / 618381114

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Bravo Murillo, s/n
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922605900

Segovia

Urgencias

■ **Recoletas Segovia**
C/ Doctor Velasco, 21
✉ 40003 Segovia
☎ 921460115

Ambulancias

■ **Centro de Ambulancias Arturo, S. A.**
Av. de Hontria, 75 (Pol. Ind. Hontria)
✉ 40195 Hontria
☎ 902760705

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pso. Ezequiel González, 32
✉ 40002 Segovia
☎ 921412080

Sevilla

Urgencias

■ **Clínica Santa Isabel**
C/ Luis Montoto, 100
✉ 41018 Sevilla
☎ 954919000
Urgencias Generales

■ **Hospital Fátima**
Glorieta de México, 1
✉ 41012 Sevilla
☎ 954613300

■ **Hospital Quirónsalud Infanta Luisa**
C/ San Jacinto, 87
✉ 41010 Sevilla
☎ 954330100

■ **Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón**
Av. Manuel Suárez, 45-49
✉ 41013 Sevilla
☎ 954937676 / 902996620

■ **Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)**
Av. de Jerez, 59
✉ 41014 Sevilla
☎ 954032000

Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**
C/ Barriada de Alero, 7
✉ 41927 Mairena del Aljarafe
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Bravo**
C/ Agripina, 7
✉ 41410 Carmona
☎ 955292009

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Ronda de los Tejares, 1 (Edif. Torre MAPFRE)
✉ 41010 Sevilla
☎ 954289000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Soria

Urgencias

■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8
✉ 42005 Soria
☎ 975950450

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias

Soria
Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,
Parcela R-104
✉ 42005 Soria
☎ 975230000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2
✉ 42001 Soria
☎ 975212651

Tarragona

Urgencias

■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26
✉ 43203 Reus
☎ 977010800

■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8
✉ 43500 Tortosa
☎ 977588200

■ Hospital de Sant Pau i Santa Tecla

Rambla Vella, 14
✉ 43003 Tarragona
☎ 902013410 / 977259900

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10
✉ 43001 Tarragona
☎ 977214823

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3
✉ 44002 Teruel
☎ 978606215

Toledo

Urgencias

■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5
✉ 45600 Talavera de la Reina
☎ 925815281
Urgencias Generales

Teruel

Urgencias

■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n
✉ 44002 Teruel
☎ 978654000

Ambulancias

■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2
✉ 44600 Alcañiz
☎ 902200112

■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,
Nave 1 2.º B
✉ 44195 Teruel
☎ 902020533

Ambulancias

■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4
✉ 45001 Toledo
☎ 925221522 / 925222186

■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José Ignacio, 29
✉ 45200 Illescas
☎ 925541157

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)**
C/ Santo Domingo, 3
✉ 45600 Talavera de la Reina
☎ 925803232 / 925803434

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. de Europa, 2
✉ 45003 Toledo
☎ 925259700

Valencia

Urgencias

■ **Centro Médico Gandía**
C/ Daimuz, s/n
✉ 46700 Gandía
☎ 962874740 / 962874741
Urgencias Centro 24 horas

■ **Hospital Católico Casa de la Salud**
C/ Doctor Manuel Candela, 37
✉ 46021 Valencia
☎ 963897701 / 963897700

Ambulancias

■ **Ambulancias Civera**
☎ 900122122

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pso. Alameda, 35
(Oficina Comercial)
✉ 46023 Valencia
☎ 963884848

Valladolid

Urgencias

■ **Recoletas Campo Grande**
Pl. Colón, s/n
✉ 47004 Valladolid
☎ 983135555

■ **Recoletas Felipe II**
C/ Felipe II, 9
✉ 47003 Valladolid
☎ 983358000

■ **Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús**
C/ Fidel Recio, 1
✉ 47002 Valladolid
☎ 983151515
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambuibérica**
C/ Abetos, 1
✉ 47009 Valladolid
☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ General Ruiz, 2
✉ 47004 Valladolid
☎ 983219320

Vizcaya

Urgencias

■ **Clínica Guimón**
C/ Manuel Allende, 24
✉ 48010 Bilbao
☎ 944215200
Urgencias Generales

■ **Clínica IMQ Zorrozaurre**
C/ Ballets Olaeta, 4
✉ 48014 Bilbao
☎ 944755000
Urgencias Generales, Pediátricas y Ginecológicas

■ **Clínica Indautxu**
C/ Gordoniz, 9
✉ 48010 Bilbao
☎ 944445012
Urgencias Generales

■ **Clínica Virgen Blanca**
C/ Maestro Mendiriz, 2
✉ 48006 Bilbao
☎ 944127011
Urgencias Generales

■ **Hospital Quirónsalud Bizkaia**
Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis
✉ 48950 Erandio
☎ 902445595

■ **Hospital San Juan de Dios**
Av. Murrieta, 70
✉ 48980 Santurce
☎ 944939900
Urgencias Generales

■ **Sanatorio Bilbaíno**
C/ Gordoniz, 18
✉ 48010 Bilbao
☎ 944480150
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias del Norte**
Carretera Goyeneche, 8
✉ 48990 Getxo
☎ 672212000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ **Grupo Ambuibérica**
C/ Iturriondo, 18
✉ 48940 Leioa
☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pso. Uribarrieta 8-10
✉ 48001 Bilbao
☎ 944204002

Zamora

Urgencias

■ **Recoletas Zamora**
C/ Pinar, 17
✉ 49023 Zamora
☎ 980545300

Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**
C/ Doctor Carracido, 7
✉ 49006 Zamora
☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pl. Marina Española, 2
✉ 49016 Zamora
☎ 980557850

Zaragoza

Urgencias

■ **Clínica Montecanal**
C/ Franz Schubert, 2
✉ 50012 Zaragoza
☎ 876241818
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**
C/ Vía Hispanidad, 37
✉ 50012 Zaragoza
☎ 976765300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Nuestra Señora
del Pilar**
Pso. Ruiseñores, 20
✉ 50006 Zaragoza
☎ 976275700
Urgencias Generales,
Oftalmológicas y Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés
Miraflores**
Co. de las Torres, 51-53
✉ 50008 Zaragoza
☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud
Zaragoza**
Pso. Mariano Renovales, s/n
✉ 50006 Zaragoza
☎ 976720000
Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz
Zaragoza**
Polígono El Portazgo,
Nave 12
✉ 50011 Zaragoza

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Pl. Emperador Carlos V, 9
✉ 50009 Zaragoza
☎ 976723000

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

AMBULANCIAS RUEDA.....	7	LÓPEZ OLIVAS, S. L.	12
ANTÓN DÍAZ, ANTONIO J.	11	MAJUL MAJUL, MARIANO	17
AQUAFISIO	11	MANERO AGUDO, SERGIO	12
ARQUITECTURA DENTAL DE TERUEL	12	MARTÍN-CALAMA VALERO, JESÚS	11
CABEZA VENGOCHEA, PEDRO JOSÉ	15	MARTÍN LAHUERTA, MARÍA.....	16
CALVO FERRER, J. CARLOS.....	17	MARTÍN MAUDOS, GABRIEL	12
CASANOVA VILAJUANA, ELENA	16	MARTÍNEZ NOGUERA, ESTÍBALIZ	19
CENTRO ASISTENCIAL BAJO ARAGÓN.....	17, 18	MEDIASA ANDORRA	18
CENTRO MÉDICO LA TRINIDAD	11	MEGALAB	17
CENTRO PHYOS.....	11	MEMBRADO LOPE, ÓSCAR JOSÉ	17
CENTROS DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL.....	19	MILLÁN GRACIA, JOSÉ LUIS	17
CIPRÉS CASASNOVAS, LUIS	14	MONFORTE FANDOS, MIGUEL	16
CIRUGEDA BUJ, PATROCINIO	11	MORA SÁNCHEZ, ANDREA	11
CLÍNICA DENTAL CALAMOCHA	19	MORENO VILLAR, JAVIER.....	16
CLÍNICA HORUS	13, 14, 15	MORÓN ESTEBAN, CONSUELO	16
CUADRADO CARBALLO, PILAR	15	MOYA ARGENTE, MARÍA.....	12
DESCALS CERVERA, AÍDA.....	19	MUÑOZ PAMPLONA, M. PILAR.....	13
DOBÓN ABRIL, BEATRIZ.....	12	OXIMESA	7
DURÁN BEREIRO, MARÍA DEL MAR.....	19	PALOMAR GARCÍA, PABLO	18
ESTEBAN GÓMEZ, GREGORIO.....	11	POLICLÍNICA GALILEO	11, 13, 14, 15, 16
ESTEBAN MORA, JORGE	12	POLICLÍNICA GALILEO RNM	14
GAÑET SOLÉ, JOSÉ FRANCISCO	17	POLICLÍNICA TERUEL	11, 12, 13, 14, 15, 16
GARDE URZAIZ, ÁNGEL M.	14	PRESANIT	18
GARZARÁN VICENTE, ANA	12	PRIETO JUANÍN, M. JESÚS	11
GINER SERRET, EMILIO JOSÉ.....	16	RMN CASTELLOTE FUERTES, S. L.	14
GRACIA GINÉS, JOSÉ ANTONIO	18	SANTOLARIA GÓMEZ, ROSA ANA.....	18
GRASA BIEC, JOSÉ MARÍA	13	SYNLAB	13
JIMÉNEZ NAVARRO, TOMÁS	11	TRANSPORTES SANITARIOS DE TERUEL	7, 10
LA CLÍNICA DENTAL DEL BAJO ARAGÓN	17	UTIEL GIL, MARÍA ESTHER	12
LOGA SALUD	18	VICENTE SALAR, TATIANA.....	12
LOMA PLANAS, M. CARMEN	18	VIVISOL IBÉRICA	7
LÓPEZ BAÑERES, FRANCISCO MANUEL	13		

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

2.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- www.mapfre.es (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono 912 747 550

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.

Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO		MAPFRE Salud	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.E.-A28141935			
PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas): <i>CUMPLIMENTAR EN LA 2^a HOJA</i>			
Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO		FECHA:	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:		FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> SESIONES / DÍAS: <input type="text"/>		MOTIVO/SÍNTOMAS:	
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
 ¡ATENCIÓN! Despues de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2 ^a hoja)		FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias, entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)			

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 57 y 58).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):

2.1. Acceso a los Servicios

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

3. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono 918 365 365 / 900 822 822.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontostomatología:
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
 - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
 - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
 - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Tomografía Axial Computerizada
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - PET-TAC
 - Gammagrafía
 - Doppler
 - Densitometría Ósea

2.1. Acceso a los Servicios

- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítreo de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

2.2. Prestaciones Sanitarias

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

2.2. Prestaciones Sanitarias

3. Transporte en medios ordinarios

A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia de carácter vital.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasiona.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

2.2. Prestaciones Sanitarias

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del 918 365 365 / 900 822 822, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822 donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

■ **Planificación familiar:**

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ **Preparación al parto:**

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

2.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

Red de Centros Médicos de MAPFRE

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web www.centromedicomapfre.es.

En la actualidad disponemos de centros en:

A Coruña

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Fernando Macías, 31-33
✉ 15004 - A Coruña
☎ 981145955

Alicante

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Eusebio Sempere, 11
✉ 03003 - Alicante
☎ 965224722

Badajoz

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Fernando Calzadilla, 16
✉ 06004 Badajoz
☎ 924171500

Barcelona

Centre Mèdic MAPFRE Salud

C/ Muntaner, 40-42
✉ 08011 - Barcelona
☎ 936344141

Gijón

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Capua, 29
✉ 33202 - Gijón
☎ 985867110

Huesca

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Tarbes, 3, Bajos
✉ 22005 - Huesca
☎ 974239055

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Lezama

C/ Lezama, 8
✉ 28034 - Madrid
☎ 917283680

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa

C/ Núñez de Balboa, 71
✉ 28001 - Madrid
☎ 913964709

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda

Ctra. de Pozuelo, 32-34
✉ 28220 - Majadahonda - Madrid
☎ 918669530

Madrid. Majadahonda

**Centro Médico MAPFRE
Salud Real Baja**

C/ Real Baja, 18

✉ 28220 - Majadahonda - Madrid

☎ 917165212

Madrid. Leganés

**Centro Médico MAPFRE
Salud Leganes**

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

Málaga

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

Palma

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Baleares)

☎ 971222435

Sevilla

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

☎ 955796975

Tenerife

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

☎ 922209461

Valencia

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

Zaragoza

**Centro Médico MAPFRE
Salud**

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196

3. Atención al Cliente

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

Oficinas de Información

■ Av. Sagunto, 3
✉ 44002 Teruel
☎ 978606215

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

3.3. Servicios Internet

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En www.mapfre.es podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - Condiciones de contratación.
 - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

A través de la APP MAPFRE Salud podrá:

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
ASISTENCIALES	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones ⁽¹⁾	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización ⁽²⁾	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
ADMINISTRATIVAS	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
COMERCIALES	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

⁽¹⁾ Prestaciones de uso más frecuente.

⁽²⁾ Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

A través de nuestra página web www.salud.mapfre.es ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.:

Tel.:

Dirección:



MAPFRE

Servicio de Atención al Asegurado
918 365 365 / 900 822 822

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

mapfre.es

